

CHOQUEQUIRAO: DEL OTRO LADO DEL RIO

Marco Magri Pierantozzi
magrimarco@hotmail.com

“Es el mayor río que hay en el Perú; los indios le llaman Apurímac; quiere decir: el principal, o el capitán que habla, que el nombre apu tiene ambas significaciones, que comprende los principales de la paz y los de la guerra. También le dan otro nombre, por ensalzarle más, que es Cápac Mayu: mayu quiere decir río; Cápac es renombre que daban a sus Reyes; diéronselo a este río por decir que era el príncipe de todos los ríos del mundo”.

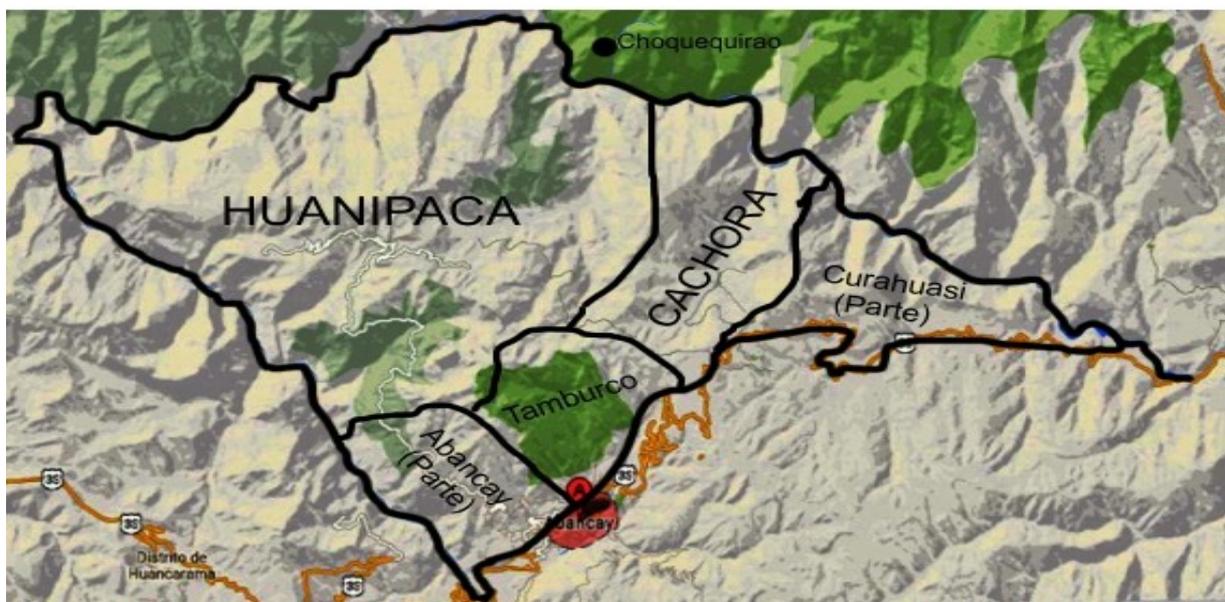
*Inca Garcilaso de la Vega.
“Comentarios reales”*

RESUMEN

En este trabajo se presenta una breve reseña histórica del territorio situado frente al conjunto arqueológico de Choquequirao, es decir en la margen izquierda del curso medio del río Apurímac, parte integrante de lo que el corregidor de Abancay Niculoso de Fornee, hacia 1586, llamó el Partido de Chinchaysuyo.

Trataremos de la tenencia de tierras ubicadas en un “rombo” delimitado por los ríos Apurímac y Pachachaca (Norte y Oeste) y por el Ccapacñan, hacia el Sur y Este - nos estamos refiriendo al territorio que hoy ocupan los distritos de Tamburco, Abancay, San Pedro de Cachora, Huanipaca y Curahuasi, de la provincia de Abancay - indagando de modo especial el territorio de Huanipaca por su localización respecto del conjunto arqueológico de Choquequirao, en el afán de encontrar vínculos entre esta parte apurimeña del río Apurímac y el antiguo asentamiento incaico.

Los textos y documentos que obran en el Archivo Regional de Apurímac, que nos han ocupado buena parte de esta investigación, ofrecen una importante visión acerca de las diferentes fases de transformación de la tenencia de tierra y surge el convencimiento que Choquequirao fue conocido tardíamente por los españoles, cuando este ya se había convertido en una más de las tantas ruinas precolombinas.



OCUPACION QUECHUA Y DOMINACION CHANCA

Sobre el poblamiento quechua, Espinoza Soriano¹, refiere:

“Los valles del Pachachaca y de Amancay pertenecían al reino de los Quichua, nombre debido a que casi todo su habitat estaba en tierra de clima templado. Curahuasi y Sayhuitca también pertenecían a esa área. Estos, con los cotapampas, omasayos, yanahuaras y los jaquijahuas o ayarmacas constituían la primitiva y nuclear zona del Chinchaysuyo. Otros centros importantes del reino Quichua eran Chinhaipuerto, Huala, Tato, Cerro de Curichonta, Vilcacunca, Pullacaira. El Salcantay, Apurrimac, Huaynarrimac, Cerro Cuisa, Tinta, Huaquirca, Sonaica, Toraya y Chuquinga. Era, pues, de gran extensión. En total, en 1572 fueron censados entre ellos 9463 quichuas netos. Solamente en Curahuasi, Amancay y Sayhuitca ascendían a 5800 personas.....”

“En los anales históricos de los Andes, los quichuas gozaban del prestigio de ser una "nación muy antigua". Todos ellos hablaban la lengua denominada quichua y eran de talla mediana. Los españoles los consideraron "de buen entendimiento".

Acerca del sometimiento (por manos de los chancas) de los quechuas que habitaban los territorios ubicados entre los ríos Apurímac, Pachachaca y Pampas, Garcilaso² nos comenta:

“..... Los antepasados de aquellas naciones vinieron de lejanas tierras y conquistaron muchas provincias, hasta llegar donde entonces estaban, que es la provincia Antahuailla, la cual ganaron por fuerza de armas, y echaron sus antiguos moradores fuera de ella y arrinconaron y estrecharon a los indios Quechuas en sus provincias, ganándoles muchas tierras; sujetáronles a que les diesen tributos; tratábanlos con tiranía; hicieron otras cosas famosas de que hoy se premian sus descendientes.”

La presencia chanca en Huanipaca es corroborada por María Rostworowki³ que, enumerando a los ayllus de la etnia Chanca, cita:

“... y, por último, los tacmanes y los quiñuallas que vivían entre Abancay y la cordillera nevada”⁴.

PRIMERAS CONQUISTAS DEL PODERIO INCA.

Garcilaso⁵ nos señala que la primera expedición bélica al territorio de Chinchaysuyo fue obra del príncipe Inca Roca (sucesor de Cápac Yupanqui), así:

“...El Príncipe salió del Cozco y llegó al río Apurímac; pasó en grandes balsas que le tenían aprestadas, y, por ser tierra despoblada, pasó adelante hasta Curahuasi y Amancay, diez y ocho leguas de la ciudad; fue reduciendo con mucha facilidad los pocos indios que por aquella comarca halló. De la provincia Amancay echó a mano izquierda del camino real que viene del Cozco a Rímac, y pasó el despoblado que llaman de Cochacasa...”

En su recorrido llegó hasta la actual Nazca, desde donde:

¹ ESPINOZA SORIANO, Waldemar, COLONIAS DE MITMAS MULTIPLES EN ABANCAY SIGLOS XV Y XVI, Revista del Museo Nacional, Tomo XXXIX. Lima. 1973. Pág. 227.

² INCA GARCILASO DE LA VEGA. COMENTARIOS REALES. Tomo I

³ ROSTWOROWKI DE DIAZ CANSECO, María. Historia del Tawantinsuyo. 2da. Ed. Instituto de Estudios Peruanos. Lima. 1999.

⁴ Cordillera de Vilcabamba.

⁵ INCA GARCILASO DE LA VEGA. COMENTARIOS REALES. Ob.cit.

“...Sacó el Inca indios de aquella nación para trasplantarlos en el río Apurímac, porque aquel río, desde el camino real que pasa del Cozco a Rimac⁶, pasa por región tan caliente que los indios de la sierra, como son de tierra fría o templada, no pueden vivir en tanta calor, que luego enferman y mueren; por lo cual, como ya se ha dicho, tenían los Incas dada orden que cuando así se trasplantasen indios de una provincia a otra, que ellos llaman mitmac, siempre se cotejasen las regiones, que fuesen de un mismo temple de tierra, por que no se les hiciese de mal la diferencia destemplada, pasándolos de tierra fría a tierra caliente o al contrario, porque luego mueren; y por esto era prohibido bajar los indios de la sierra a los llanos, porque es muy cierto morir luego dentro de pocos días. El Inca, teniendo atención a este peligro, llevó indios de tierra caliente para poblar en tierra caliente y fueron pocos, porque había poca tierra que poblar a causa de que el río Apurímac, por pasar entre altísimas y asperísimas sierras, tiene a una mano y a otra de su corriente muy poca tierra de provecho, y esa poca no quiso el Inca que se perdiese, sino que se aprovechase en lugar de jardines, siquiera por gozar de la mucha y muy buena fruta que se cría en las riberas de aquel famoso río”.

Se trata de la más temprana referencia que se tiene acerca del asentamiento de *mitmas* en los valles del río Apurímac.

Garcilaso⁷ relata que fue el mismo Inca Roca (Sexto Inca) él que, en su segunda incursión hacia el Chinchaysuyo, fue reconquistando el territorio que perteneció a los quechuas, llegando a reducir bajo su reino todas las provincias chancas hasta Vilcashuamán:

“..para pasar adelante en su conquista por la vanda de Chinchasuyo, que es al septentrión de Cozco, mandó que se hiciese una puente en el río Apurimac... Hecha la puente salió el Inca de el Cozco con veinte mil hombres de guerra... Mandó que el egercito pasase la nueva puente en esquadron formado de tres hombres por fila para perpetua memoria... De Amancay echó a mano derecha del camino, ácia la gran cordillera de la sierra nevada, y entre la cordillera y el camino halló pocos pueblos, y esos redujo a su imperio. Llámense estas naciones Tacmara y Quiñualla...”⁸

Es probable que esta acción de sometimiento haya originado la rebelión de los chancas contra el dominio cusqueño, ocurrida en los tiempos del octavo Inca, Virachocha, llegando a poner en peligro la supervivencia misma de los incas. Comenta Garcilaso: *“...Estas naciones son las que dijimos haberse reducido al imperio del Rey Inca Roca más por el terror de sus armas que por el amor de su gobierno.”*

La “gran guerra sur andina” de 1438, además de sellar la derrota definitiva de los chancas, posibilitó el inicio de la etapa imperial de los regnícolas cuzqueños, los que hasta ese momento constituían uno más de los varios estados regionales. El extenso territorio chanca, que limitaba con el río Pampas y el *Aucapanamayo*⁹ y los territorios de los márgenes del río Apurímac, otrora territorio ancestral de los quechuas, constituyeron el núcleo sobre el cual Pachacutec iniciaría la gran y rauda expansión del Tahuantinsuyo.

La principal consecuencia de la derrota chanca fue el casi total despoblamiento de su territorio y de los de ocupación quechua, en razón de que estos últimos fueron desplazados para cumplir funciones al servicio de la política imperial cusqueña.

Con la finalidad de controlar estas tierras vacas en los valles de Abancay, y para los efectos de producir cantidades de alimentos para el provecho del ejército imperial en su marcha a la conquista de los reinos del norte del Perú y Ecuador, los incas repoblaron estos valles con *mitmas* traídos desde Acarí en Arequipa hasta Huancarvilca al norte de Guayaquil

⁶ Limatambo. Este pie de página es nuestro.

⁷ INCA GARCILASO DE LA VEGA. COMENTARIOS REALES. Ob. Cit.

⁸ Tacmara y Quiñalla, actualmente son dos Comunidades Campesinas y constituyen Anexos del distrito de Huanipaca.

⁹ Hoy llamado río Pachachaca; en tiempo de la colonia se denominaba río Abancay.

(Ecuador) convirtiendo estas tierras en moyas estatales, conocidas también como: “tierras del inca”.

Sobre este hecho, Espinoza¹⁰ nos refiere:

“La tradición oral mantenida de padres a hijos aseguraba, en el año 1575, que la llegada de las primeras colonias de mitimaes al valle del Pachachaca fue como resultado de una orden impartida por Túpac Inca Yupanqui, lo que equivale a decir que debió ser en la década de 1470”.

También nos informa sobre la procedencia de los grupos étnicos trasladados:

“De la costa: Huancavilcas, Tallanes, Mochicas, Yuncas, Mara o Mala, Coayllo, Chincha, Pisco, Ica, Acari. De la sierra: Yauyos, Haquiras Yanahuaras, Aimaras de Cotarma, Sañoc, Collanas”.

Notamos que entre estos grupos de colonos traídos por Tupac Inca no figura el grupo étnico de Chachapóya.

A propósito de esta circunstancia, resulta necesario señalar que los investigadores de Choquequirao han asumido que en la construcción de este conjunto arquitectónico participaron mitmas de la etnia *chacha*, trasladados desde Chachapoyas con funciones de obreros edificados - los mismos que, culminada la obra, probablemente fueran sometidos a la condición de *yanaconas*.

La inquietud nace espontánea: el traslado de los chachapoyas fue efectuado por Tupac Yupanqui en una etapa sucesiva o lo hizo por primera vez su hijo, Huayna Capac, durante la campaña en Chachapoya, en la década de 1490?

La definitiva formación de las chacras estatales para fines militares se dio bajo el reinado de Huayna Capac; él duplicó el número de los mitmas y señaló las moyas estatales y las chacras de cultivo para el sustentamiento de los nuevos colonos allí trasladados.

Espinoza publica un otro interesante testimonio, que nos informa cuan lejos podían trasladarse los productos cultivados en el valle de Abancay:

“Y este testigo vio quedando el dicho Guayna Capac en Tomebamba invio al dicho Sacapacha tío deste testigo para que llevase todo el ají y sacapa y coca y algodón que habían cogido de las dichas tierras para el sustento de la guerra que entonces tenía. Y así el dicho Sacapacha llevó todo lo que dicho tiene a donde estaua el dicho Guayna Capac como cosa que era suya y dedicada para el”.

No tenemos noticias sobre lo que pasó después de la muerte de Huayna Capac, pero es probable que “*las tierras del Inca*” siguieran siendo cultivadas a nombre de Huascar.

Respeto a la presencia *mitma* en los valles de Curahuasi y Huanipaca, no encontramos detalles pero si un testimonio de la existencia de *mitmas chachas* en Cachora, según da cuenta el párroco de Curahuasi al Obispo Mollinedo en el año 1689:

“Padrón de los Españoles e yndios que asisten en el Pueblo de Cachora Anejo desde dho Pueblo de Curaguasi el qual se compone de dos aillos llamados Chachapoya y aillo Tairona y de dos Estansia llamada Pantipata...”

La importante cantidad de chacras de coca que se ubicaban en las tierras de Huanipaca, y su ulterior abandono, nos hacen presumir la existencia de un considerable número de *mitmas*, que con la llegada de los españoles decidieron retornar a sus pueblos originarios.

¹⁰ ESPINOZA SORIANO, Waldemar, COLONIAS DE MITMAS MULTIPLES EN ABANCAY SIGLOS XV Y XVI, Revista del Museo Nacional, Tomo XXXIX. Lima. 1973.

LOS ESPAÑOLES

A partir de 1532, debido a la invasión española, quedó prácticamente desarticulada la organización y el control del Tahuantinsuyo. Gran parte de los mitmas que sirvieron al señorío cusqueño retornaron a sus tierras de origen, pues había desaparecido el poder que les obligaba a permanecer en cada lugar donde fueron sometidos.

Es emblemático el caso señalado por Amado¹¹: las tierras ubicadas en Curahuasi y dedicadas al Sol (moyas estatales cuyos productos se destinaban en provecho del culto) fueron dejadas de trabajar desde el momento que los mitmas observaron las huestes de Pizarro, en marcha hacia el Cusco, llevando a Chalcuchimac¹² cautivo.

Este hecho se agudizó durante la guerra civil entre los españoles (1535) y la rebelión de Manco II que empezó en 1536, provocando que gran cantidad de tierras de cultivo conducidas por los *mitmas* y las propias moyas estatales de la margen izquierda del río Apurímac, quedaran abandonadas y baldías, las que muy pronto se convirtieron en montes.

Más adelante, los migrantes españoles las adquirieron, por merced o por composición¹³.

LAS ENCOMIENDAS

La encomienda era la asignación, por parte de la Corona, de una determinada cantidad de indios a un súbdito español, encomendero, en compensación por los servicios prestados durante la conquista y con el objeto de que éste percibiera los tributos que los indígenas debían pagar a la corona (en trabajo o en especie y, posteriormente, en dinero), en consideración a su calidad de súbditos de ésta. A cambio, el encomendero debía cuidar del bienestar de los indígenas en lo espiritual y en lo terrenal, asegurando su mantenimiento y su protección, así como su adoctrinamiento cristiano.

Las Ordenanzas contenidas en las Leyes de Burgos de 1512, autorizaron y legalizaron la práctica de los repartimientos en encomienda de indios por parte de los colonizadores, pero establecieron una minuciosa regulación del régimen de trabajo, jornal, alimentación, vivienda, higiene y cuidado de los indios en un sentido altamente protector y humanitario, los que en absoluto no se cumplieron.

Sobre esta modalidad de explotación humana, Bonilla¹⁴ nos señala:

“La definición clásica de la encomienda fue formulada por Solórzano y Pereira en estos términos: «un derecho concedido por merced Real a los beneméritos de las

¹¹ Amado Gonzales, D. “Introducción a lo estudio histórico de los títulos de la Hacienda de Punchaopuquio, Curahuasi-Cusco”.

¹² Uno de los tres generales del ejército de Atahualpa.

¹³ La composición era la legalización de una ocupación de hecho de tierras realengas (del rey o monarca) al margen de lo determinado por las leyes vigentes. Incluía a quienes hubieran ocupado tierras sin título alguno, a quienes se hubieran extendido más allá de los límites fijados en sus títulos, a quienes hubieran recibido mercedes de funcionarios o de instituciones no habilitados y a quienes no hubieran hecho confirmar las recibidas de autoridades locales. Una real cédula de 1591 dispuso, en tal sentido, que todos los poseedores de tierras presentaran a las autoridades los títulos correspondientes a fin de que se procediera contra los ocupantes indebidos obligándoles a restituir lo mal habido o a pagar una módica composición. A partir de entonces, la composición se convirtió en la forma preferida de adquisición: quien pretendía una tierra la ocupaba, la denunciaba a las autoridades, pagaba la información de realengo y la tasación y, tras el pago fijado, obtenía el título de propiedad.

¹⁴ BONILLA, Heraclio. La producción de la renta en la esfera de la encomienda. El caso de los Iguaque, del Nuevo Reino de Granada, en la fase de tránsito. INVESTIGACIONES SOCIALES AÑO VIII N° 13, pp. 85-110 [UNMSM / IIHS, Lima, 2004]

Indias para percibir, y cobrar para sí los tributos de los Indios, que se les encomendaren por su vida y la de un heredero, conforme a la ley de sucesión, con cargo de cuidar del bien de los Indios en lo espiritual, y temporal, y de habitar, y defender las Provincias donde fueren encomendados, y hacer de cumplir todo esto, omenaje, ó juramento particular».

Muchas veces estas encomiendas correspondían a grandes territorios, así tenemos la referencia que nos hace Julien¹⁵:

Las primeras cédulas de encomienda consignan a los grupos de la región del Cuzco según su filiación por suyu; tal es el caso de las cédulas concedidas a Hernando Pizarro y Diego Maldonado (Tablas 2, 3; Julien 2000a: 249-254; 2002: 192-195). Ambos encomenderos recibieron grupos de la región del Cuzco además de grupos de regiones más lejanas, los primeros clasificados según suyu y los otros según su provincia o valle.

LA ENCOMIENDA DE HERNANDO PIZARRO

En la ciudad del Cusco, el día 27 abril 1539, Hernando Pizarro recibió, de manos de su hermano Francisco Pizarro, una de las más grande encomiendas que están documentadas en los manuscritos custodiados en Archivo General de la Indias (Sevilla – España).

La transcripción de este importante documento es fruto del trabajo de Catherine Julien, que consultó tres manuscritos (*Justicia*, 406 n° 6 /ff.51-54; *Justicia*, 449 n° 1 /ff.53-55; *Patronato*, 188 /ramo 20). Según Julien, los tres textos son “traslados” de una cedula única que Hernando llevó a España en 1540; esto explicaría las repeticiones de algún nombre de pueblos o de caciques.

Para los fines del presente trabajo, señalamos solo la parte que hemos podido identificar como correspondiente a los distritos de Abancay, San Pedro de Cachora, Curahuasi, Huanipaca y Tamburco.

“...porque es bien que su Majestad os remunere de tan señalados servicios, ... porque otros se animen de servir como vos habeis servido en nombre de su Majestad, os encomiendo:

A.G.I., Justicia, 406 N°. 6 /ff.51-54

*En la provincia de Chinchasuyo
el cacique Curiata señor de el pueblo Mayo e Sierra e Tomebamba con todos sus indios e principales a ellos sujetos
y el pueblo de Urco de ques cacique Curima
y otro pueblo de ques cacique Atapoma con todos sus indios e principales a ellos sujetos con los que dellos subcedieren
(...)
y en la provincia de Condesuyo .
(...)
e otro que se llama Curuana ques prencipal del Tamara y el principal del Tamara y el principal y el principal (así) Pishomago con todos sus yndios
(...)
e otrosy os encomiendo
el cacique Atapoma señor del pueblo Urcomarca
(...)
y otro que se llama Xuybita y el cacique Ynesnache
(...)
y otro que se llama Buchunga y el principal Guaman*

¹⁵ JULIEN, Catherine. Identidad y Filiación por *Suyu* en el Imperio Incaico. Boletín de Arqueología PUCP. N° 6 2002. 11-22.

y otro que se llama Tasmaro y el principal Caruavena

(...)

y otro que se llama Chuquicarando e donde tiene su casa Atapoma con todos los yndios e principales a el sujetos;

(...)

A.G.I., Patronato 188, ramo 20.

En la prouincia de Chinchasuyo

el cacique Curiata señor del pueblo Mayo e Sierra e Tomebamba con todos sus indios principales a ellos sujetos

y el pueblo Hurco de ques cacique Curiana

e otro pueblo de ques cacique Atapoma con todos sus yndios e principales e con los que dellos subjedieren

(...)

Y en la prouincia de Andesuyo

(...)

e otro que se llama Curuana ques principal Detarama y el principal Destamara y el principal Pichomango con todos sus yndios

(...)

e otrosi encomiendo el cacique Atapoma senor del pueblo Hurcomarca

(...)

y otro que se llama Poybita y el cacique Ynelnache

(...)

y otro que se llama Vichunga y el principal Guaman [f.3v]

y otro que se llama Talmaro y el principal Canauena

(...)

y otro que se llama Chuquicarando e donde tiene su casa Atapoma con todos los yndios e principales a el sujetos.

A.G.I, Justicia 449, numero 1. María de Contreras con el fiscal. Cedula de encomienda de Francisco Pizarro, Cuzco, 26 abril 1539, pieza 2, ff. 53.55v.

En la provincia de Chinchasuyo

el cacique Curiara el señor del pueblo Mayo y Sierra e Tomebamba con todos sus indios e principales a ellos sujetos

y el pueblo de Vro de ques cacique Carima

e otro pueblo de ... cacique Atopoma con todos sus yndios e principales a ellos sujetos con los que dellos subcediere

(...)

y en la prouincia de Condesuyo

(...)

e otro que se llama Curbana ques principal Deplinara y el principal Destomata y el principal Pichomago con todos sus yndios

(...)

y otrosy os encomiendo

el cacique Atapoma señor del pueblo Vrcomarca de ques principal Chuquina que tiene dos poblecuelos

(...)

y otro que se llama Xuivira y el cacique Yneenache

(...)

y otro que se llama Binchinga y el principal Guaman

y otro que se llama Tasmaro y el principal Caruabena

y otro que se llama Chuquierrando y donde tiene su cassa Atapoma con todos principales a el sujetos.

Para los fines de ubicar algunos de estos lugares, resulta útil transcribir una parte de las “*Ordenanzas de Tambos*”¹⁶ de 1543:

“Y del dicho tambo de Apurima¹⁷ se tiene de ir al Tambo de Curaguasi en el qual han de servir los indios de los Pueblos de Chotopoca, Carpeta, Camacanche que son de Orbaneja con todos los otros indios que sirven a Orbaneja y los Pueblos de Curaguasi. o Hurco Aymara o Lava y las ingas que son todos de Pedro de León y los pueblos Chuquitambo o Urcos que son de Hernando Pizarro.

Y del dicho Pueblo da Curaguasi se tiene de ir al Tambo de Abancay en el cual an de servir los Pueblos Coya y Curac o Vichuica o Tasmara o Surco o Tamaran que son de Peralonso Carrasco o Caramba o Guayllabamba o huchuri que son de Juan Rodríguez con todas las otras de Peralonso o Juan Rodríguez o Pancorvo y todos los Pueblos aldeas y lugares que tiene el Capitán Garcilaso de la otra parte del Río que fueron del Obispo que haya gloria.”

El documento de la encomienda comienza haciendo referencia a *Mayo, Sierra y Tomebamba*, ubicados en la Jaquijahuana (Pampa de Anta), que referimos para señalar su vínculo con el cacique Curiata, en razón de que se trataría del mismo cacique Curima (o Curiana, o Carima) de *Urco* (o *Hurco*, o *Uro*) citado en la encomienda de Hernando Pizarro, cuyo nombre será consignado como “*Curiata*” dentro de la Tasa¹⁸ de 1557.

Lo que nos sorprende es que hacia 1595, encontramos como cacique del ayllu *Mayo* a Martín Atapoma, según aparece del documento “*Autos sobre la confirmación de bienes hecha por don García Hurtado de Mendoza en la persona de Martín Ataopoma, cacique, segunda persona del repartimiento de San Nicolás de Zurite del ayllu Mayo Hurinsaya, de la encomienda del general Miguen Ángel Philipón*”¹⁹, personaje vinculado a la familia que en los tiempos de la encomienda de Hernando Pizarro ejercía el cacicazgo en *Chuquitambo* (*Chuquibamba –Tambo Urco*) y *Hurcomarca*, el mismo Martín Atapoma que encontramos como cacique de *Cachora* en 1609 (Archivo Regional de Apurímac).

Intentamos ubicar algunos ayllus de la encomienda:

Urco, llamado también, dentro de este documento, *Hurco*, *Uro*, *Urcomarca* o *Hurcomarca*: corresponde al tambo ubicado en el valle de Abancay (*Tambo Urco* o *Chuquitambo*), que da nombre y aglutina a todo el territorio que se ubica entre la parte norte del distrito de Abancay hasta las tierras altas del distrito de Curahuasi.

Si tomamos en cuenta el hecho de que, según el diccionario quechua, *urqo* suele referirse a las tierras altas y que, sabiendo que *marka* significa población o territorio que integra a un ayllu, podemos señalar a *Urcomarca* como “*las tierras altas del pueblo*”.

De donde resulta que con el vocablo *Urco* se definió al tambo real (*Urcos / Tambo-Urco* o *Chuquitambo*) que podemos considerar como el poblado principal que abarca las tierras de arriba, que genéricamente se denominaban *Urcon*, *Urcomarca* o *Urcon-Seubite*, incluyendo esta última las tierras de *Cachora*.

¹⁶ Vaca de Castro, C. “Ordenanzas de tambos. Distancias de uno a otro. Modo de cargar a los indios y obligaciones de las justicias respectivas”.

¹⁷ Tambo de Apurima, o Guarina o Huaynarima, se encuentra ubicado en la ex hacienda Marcahuasi del distrito de Mollepata de la provincia de Anta.

¹⁸ La “Retasa de Urcon del 1557” publicada por Julien en “*Andean Past n.6*” nos permite conocer los tributos pagados anualmente por los indios de esta encomienda: 100 pesos de plata (455 gramos), puestos en Cusco cada seis meses la mitad; 200 fanegas de maíz y 150 de trigo (la fanega es una medida de volumen = 58 litros; podríamos decir, un costal), entregados la mitad en Cusco y la otra mitad en el tambo del camino real (*Tambo Urco*); 4 arrobas de ají; 24 costales de cabuya; 100 arrobas de carbón (Kg. 1.150), puestos en Cusco cada seis meses la mitad. El documento indica que esta fue menos fuerte que la tasa inicial, habiéndose tomado en cuenta la sucesiva disminución de los indios y también a causa “*..de los grandes daños y rrobos que rrecibieron en las alteraciones de Francisco Hernández Girón y de sus alzados..*”.

¹⁹ A.H.R.de Cusco. Fondo Corregimiento.

El tambo de Urco en aquellos tiempos constituía con Chuquitambo una sola unidad económica, la cual colindaba por el Oeste con la quebrada de Chinchichaca, por lo que siendo “chinchí”²⁰ ají, se colige que en esta zona abundaba este cultivo, esto viene a corroborar lo que señala la Tasa de Urco en 1557: “[En la Margen Izquierda Axi] Yten, Daréis cada vn año quatro arrobas de agi, puestas en el Cuzco cada seys meses la mitad [en la margen derecha: iiii arrobas]”

Intentando ubicar a Urco, Erwan Duffait²¹ señala:

“El primero es el cerro Orconcito (Instituto Geográfico Militar, 1946), ubicado frente a Choquequirao en el margen izquierdo del Apurímac. En la cumbre del cerro se encuentra un sitio arqueológico llamado Incahuasi o Incaraqay..” y continua “El cerro Orconcito, por su localización, permite el cultivo del ají y el sitio de Incahuasi podría corresponder al pueblo antiguo de Urco. Existe un segundo sitio que podría identificarse también a Urco. A dos kilómetros al sur de Sayhuite está ubicado el cerro Orcoñi en la cumbre del cual se encuentra el sitio arqueológico epónimo, constituido por una plaza rodeada de recintos y una plataforma de tipo ushnu (Kendall, 1980: 2). Sin embargo, la altura (3,200 m.s.n.m) y el clima húmedo y frío de la zona (Fornee, 1965 [1586]: 26) no permiten el cultivo del ají.”, y culmina: “De hecho, al fin del siglo XVIII, el pueblo de Cachora tenía por nombre: «el pueblo de Cachora Orconsaibite» (AGN, Derecho Indígena, L. 25, C. 451, año 1791, fol. 7r).

De nuestra parte señalamos la existencia de un cerro llamado Muyo Urco, ubicado en el distrito de San Pedro de Cachora de la provincia de Abancay, que se encuentra a una altitud de 3,448 metros sobre el nivel del mar con las siguientes coordenadas: 13° 31' 0" N y 72° 51' 0" E.

También, en las citadas “Ordenanzas de tambo..”, se señala la existencia por esta zona de un ayllu aymara denominado “Hurco Aymara”, que posiblemente fueron los mitmas empleados en la construcción del complejo de Sayhuite.

El dominio denominado *Urcomarca* correspondería, al tiempo de la encomienda de Hernando, a los siguientes territorios:

NOMBRE	PROPIEDAD	DISTRITO
Saywite- Suyuccacca	CC.CC. de Saywite-Suyuccacca	Curahuasi
Concacha	CC.CC. de Concacha	Curahuasi
Ccoripampa	CC.CC. de Ccoripampa	Curahuasi
Occoruro	Propiedades privadas	Curahuasi
Cocharay	CC.CC. Luis de la Puente Uceda	Curahuasi
Ccanabamba	Propiedades privadas	Abancay
Llañucancha	CC.CC. de Llañucancha	Abancay
San Jorge Chullihua	Propiedades Privadas	Abancay
Ccorhuani	Propiedades Privadas integradas al Santuario Nacional de Ampay	Tamburco
Kolkaqui	Propiedades privadas	Tamburco
Aychahuacso	Propiedades privadas	Tamburco
Antabamba Baja	Propiedades privadas	Tamburco
Tamburco	Pueblo y campiña	Tamburco
Maucacalle	Propiedades Privadas	Tamburco

²⁰ chinchí. s. Bot. Variedad del ají, de tamaño pequeño, pero muy picante. (Diccionario Mayor de la lengua Quechua)

²¹ DUFFAIT, Erwan. Choquequirao en el siglo XVI: etnohistoria e implicaciones arqueológicas.

Consta de documentos coloniales²² que, pasada la época de las reducciones, este dominio acabaría siendo repartido entre Curahuasi y Abancay-Tamburco (siendo el abra de Socclaccasa el lindero de tal partición). Cachora permanecería hasta muy entrada la colonia como anexo de Curahuasi y remotamente habría pertenecido a la reducción de Urcon Seubite.

Como nos informa Espinavete²³, existían todavía, en 1792, vestigios del antiguo pueblo de reducción de Urconsaibite.

“PENSIONES

Los pueblos del Partido de Abancay quedan expresados; los repartimientos que abraza, número de indios tributarios de cada uno de estos, y tasas que satisfacen lo demuestra el estado siguiente:

<i>Repartimientos</i>	<i>Número de indios</i>	<i>Sus tasas</i>	<i>Tributos y hospital</i>
<i>Abancay.....</i>	<i>216..</i>	<i>7 ps. 5 rs.</i>	<i>1647</i>
<i>Huampaca.....</i>	<i>150..</i>	<i>7 ps. 5 rs.</i>	<i>1143.6</i>
<i>(* Urconsaibite</i>	<i>162..</i>	<i>6 ‘</i>	<i>992.2</i>

(De este pueblo solo ha quedado el nombre y las paredes de su iglesia, los Indios están esparramados en sus inmediaciones”*

Curuana, o Curbana: se trata de la parcialidad de Corhuani, al norte del actual Tamburco, que a la fecha en su mayor parte ha sido integrada al Santuario Nacional de Ampay. Estas tierras han correspondido en propiedad al ayllu quechua de *Qorwani*, que hacía 1657, tenía como cacique al Andrés Ataullico, según se desprende de su Título de Propiedad²⁴.

Xuybita, llamado también Poybita o Xuivira: a la actualidad corresponde al territorio de la Comunidad Campesina de Saywite-Suyoccacca, del distrito de Curahuasi, con una extensión territorial de 1,274.3600 hectáreas, donde se encuentra ubicado el famoso complejo arqueológico inca de Saywite.

Buchunga, Vichunga o Binchinga, (o Vichuica, como se consigna en las “Ordenanzas de tambos..”): estaba ubicado muy próximo a la actual capital del distrito de Huanipaca, como consta en un documento del 1618²⁵ que se levanta a raíz de la visita de Francisco Ramírez del Saz , “*Juez Visitador por el Rey nuestro señor para la medida venta y compusición de tierra deste distrito*” (San Miguel de Huanipaca). En el documento se lee:

“De tierra baldia de su majestad que llaman del asiento de Colca que está al pie del cerro de Sicuco que solía poseer Xpoual de Sotelo difunto y poseen sus hijos y herederos que lindan por la parte de abaxo con un anden questa setenta cinco varas de un buhio descubierto que solía ser troxa del dicho Xpoual de Sotelo que lindan con tierras de los indios y desde allí ba la dicha linde prosiguiendo hacia arriua por un camino viexo... y de allí volviendo acia este dicho pueblo por la dicha loma abaxo llega el lindero destas tierras hasta unos corralones del tiempo antiguo llamados Bichuyca ...”

Tasmaro o Talmaro: a la actualidad corresponde al Anexo de Tacmara de la Comunidad Campesina San José de Karqueque del distrito de Huanipaca, propietaria de 9,761.8600 hectáreas. Esta es la tierra que Garcilaso señala como tierras ocupadas por chancas e integradas a la administración inca en tipos de Inca Roca.

²² Real Hacienda 1787, Leg. 178 y Real Hacienda 1792, Leg. 190

²³ ESPINAVETE LOPEZ, Manuel. Descripción de la Provincia de Abancay. Mercurio Peruano XII, N° 595-601. Biblioteca Nacional del Perú. 1792. Lima. Pág. 146.

²⁴ HOSTNIG, Rainer; PALOMINO DONGO, Ciro; DECOSTER, Jean-Jacques. Proceso de composición y titulación de tierras en Apurímac-Perú.

²⁵ Archivo Histórico Regional de Apurímac.

Chuquicarando o Chuquierrando: aunque este nombre nos remita a una fácil confusión, no corresponde a Choquequirao.

El termino “*Chuki*”²⁶ puede que no sea fonéticamente tan distinto a “*Choqe*”²⁷, pero los sufijos “*carando* y *errando*” respecto a “*k’iraw*”²⁸ tienen otra sonoridad que resulta difícil de confundirlo, incluso a un español del XVI siglo.

En caso de que *Chuquicarando* fuera realmente Choquequirao, en el documento de la encomienda deberíamos encontrar “*el pueblo de Chuquicarando con todos sus indios*”, tal como se dice de: “*el pueblo de Biticos con todos sus indios*” y “*el valle de Bilcabamva con todos sus indios*”²⁹; teniendo en cuenta además que la administración española no tenía modo de conocer que un tal cacique llamado Atapoma podía estar gobernando sobre esta *llacta* inca, menos aun cuando documentación colonial señala expresamente que Choquequirao había sido abandonado todavía en tiempo de los incas:

“*Pasado éste, está la ciudad de Choquequirao, despoblada desde la gentilidad...*”³⁰.

Este ayllu corresponde en realidad a *Chuquitambo*, citado puntualmente junto a *Urcos* en las “*Ordenanzas de tambos...*”: “*...los pueblos Chuquitambo o Urcos que son de Hernando Pizarro*”. En Chuquitambo, de acuerdo a la encomienda, “*tiene su casa Atapoma*” (uno de los caciques de Urco), “*señor de Hurcomarca*”: esto es muy probable, vista la contigüidad de los dos sitios.

A partir de lo expuesto en los puntos anteriores, podemos conjeturar que con el nombre de Chuquitambo también se conoció al sitio denominado tambo de Urco, como parte perteneciente al sitio denominado Chuquibamba, que más tarde sería parte de la propiedad del encomendero de Abancay Gaspar de Sotelo, como veremos más adelante.

De igual modo, resulta pertinente aclarar que en la actual capital del distrito de Tamburco existía un pueblo y tambo, llamado *Tambo Urco*, así lo señala Concolorcorvo³¹ cuando hace el señalamiento de las distancias en leguas, entre los poblados que durante su viaje visitó:

“*Del Cuzco a Zurite 7*
A Limatambo 6
A Marcaguasi 4
A Curaguasi 6
A Tambo Urco 6
A Cochacajas 6
A Pincos 6”

El pueblo de *Tambo Urco*, que más adelante se conoció como el tambo de Abancay o Amancay, según señalan Pino y Moreano:

“*(Espinoza 2002: 171 y Julien 2012: 153, 165), plantean que Tamburco se trataría del Tambo de Abancay o Amancay, el cual figura en la listas de tambos que se tienen*

²⁶ *Chuki*. s. Lanza. Arma de guerra utilizada en el incanato. Diccionario Quechua - Español - Quechua. Academia Mayor de la Lengua Quechua

²⁷ *Choqe*. s. Metal. (Del aymara). Oro fino. || Todo metal precioso. || Nombre genérico del metal. Diccionario Quechua - Español - Quechua. Academia Mayor de la Lengua Quechua

²⁸ *K’iraw*. s. Cuna. Diccionario Quechua - Español - Quechua. Academia Mayor de la Lengua Quechua

²⁹ Todavía no reportados en el extracto publicado de la encomienda.

³⁰ ORICAÍN, Pablo José. Compendio breve de discursos varios sobre diferentes materias y noticias geográficas comprehensivas á este Obispado del Cuzco.

³¹ CARRIÓ DE LA VANDERA, Alonso. Lazarillo de Ciegos Caminantes.

de la colonia (Vaca de Castro 1908 [1543]; Guaman Poma 1987 [1615]; Pizarro 1968: 568 [1571])”³²,

colindaba con las propiedades de Gaspar Arias de Sotelo, que fue el principal encomendero de Abancay a partir de 1549.

Esta encomienda abanquina, según los documentos que obran en el Archivo Regional de Apurímac, comprendía al sector de *Huayllabamba* que corresponde al actual territorio de la Comunidad Campesina de Huayllabamba y al sector de *Umaccata*, la que fuera parte de la ex hacienda Patibamba, y que está ubicada al Oeste del Santuario Nacional de Ampay.

En 1593, los hijos de Gaspar Arias de Sotelo, reclaman la propiedad de la estancia de Chuquibamba, señalando que el Cabildo del Cusco, entre los años 1553 y 1556, había otorgado estas tierras a su padre, así consta en un documento que obra en el Archivo Regional de Apurímac:

“..Diego Arias de Sotelo por mi y Geronimo de Sotelo mi hermano y por los hijos y herederos de Antonio Sotelo mi hermano defunto digo que yo y mis dichos hermanos tenemos y poseemos en el valle de Auancay una estancia de tierra llamada Chuquibamba de cincuenta fanegadas...y las veinte fanegadas son desde el dicho arroyo hasta el agua quebrada de Guayllabamba que alindan por abajo el camino real que va a la puente... de las cuales dichas setentas fanegadas de tierra hizo merced el cabildo de la ciudad a Gaspar de Sotelo mi padre el treinta de enero del año cincuenta y tres (1553) y dieciseis de julio del año de cincuenta y seis (1556) ante Benito de la Peña escribano publico y del cabildo”.

Un otro documento del Archivo Histórico de Apurímac del año 1594, relativo a la composición de las tierras de Chuquibamba, nos informa que esta parcialidad llegó a colindar con las tierras de los indios del Repartimiento³³ de Huanipaca, es decir con las tierras ubicadas más allá del Nevado Ampay y sus inmediaciones; pasado el tiempo fueron integradas a la hacienda Patibamba y al fundo Sahuanay que fue parte integrante de la ex hacienda Illanya de Abancay, es decir que abarcó todas las tierras de la parte superior del Santuario Nacional de Ampay, que hoy comprenden el territorio del distrito de Tamburco.

De éste documento podemos leer:

“..Fernando Portocarrero, corregidor de Abancay fue a las tierras y estancias de Chuquibamba de Diego Arias de Sotelo y estando Diego en ella comenzó a medir con un cordel que tenía 288 baras de largo y 144 baras de ancho y tiene por lindero la dicha tierra de Chuquibamba por lo alto la acequia que sale del arroyo y quebrada Chinchichaca que linda la tierra de los indios del repartimiento de Guanipaca de la encomienda de Gaspar de Sotelo llamada Umaccata y Huayllapampa abajo está el camino real que va del tambo de este dicho valle a la ciudad de los reyes y el dicho camino real arriba viniendo al tambo de Abancay hasta donde se encuentra el camino que va de este pueblo de Abancay hacia Pachachaca”

La existencia de estas tierras, pero ya dedicadas a la actividad cañavelera por los herederos de Gaspar de Sotelo, nos lo corrobora el Dr. Francisco de Larrazabal, cuando el día

³² PINO MATOS, José Luis y MOREANO MONTALVÁN, Wendy. El Usno de Tamburco: vínculos de una plataforma ceremonial Inca con el paisaje local en la ruta del Chinchaysuyu. Apurímac

³³ Creado a finales del siglo XVI, esta fue una nueva modalidad de utilización forzosa de la mano de obra indígena, que más tarde se convirtió en el principal y más duradero mecanismo de dominio de los indígenas, que garantizó su sujeción, su explotación, su posición de inferioridad y su conquista definitiva. Por las reales cédulas de 21 de abril de 1574 y 24 de noviembre de 1601, se entendía al repartimiento como un sistema laboral de adjudicación de mano de obra indígena en provecho de los conquistadores, que a cambio de una misérrima compensación económica obligaba rotativamente a los indígenas a trabajar por temporadas, generalmente de ocho días por mes, en las casas o haciendas de los españoles, sin perjuicio de tener que laborar para reunir el tributo que debía pagar a la Corona o a los encomenderos. Este sistema estaba basado en tres principios: 01) La coerción sobre los indígenas; 02) La rotación semanal; y, 03) La remuneración forzosa con arreglo a una tarifa establecida por las autoridades.

06 de setiembre de 1689 en su condición de comisario de la Sta. Inquisición, cura propio de Abancay, informa al Dr. Manuel de Mollinedo y Angulo, Obispo del Cusco:

“[f. 56 v.] *Las haciendas y los dueños de ellas.*

(...) *La hacienda de cañaberal de D. Andres Joseph Arias Sotelo nombrada Chuquibamba y otra de pan llebar del dho nombrada Acchabamba (...).*”

Acchabamba, pertenece al sector que hoy se denomina Antabamba Baja, predio vecino de *Tambo Urco* y *Chuquibamba o Chuqui Tambo*, actual zona de expansión urbana del distrito de Tamburco.

La liquidación paulatina de esta encomienda comenzó a producirse en 1539, cuando Hernando Pizarro partió a España con el propósito de lograr que Cristóbal Vaca de Castro fuera designado Virrey, para acabar con los enfrentamientos entre ambos bandos. Lejos de lograr ese propósito, en Valladolid fue acusado de la ejecución de Almagro y del envenenamiento de Diego de Alvarado, y recluido por más de veinte años en el castillo de la Mota, en Medina del Campo. Una vez libre se retiró a su Trujillo natal, donde falleció.

Otro golpe a la subsistencia de la encomienda de Hernando se produjo en 1548, luego de la derrota de Gonzalo Pizarro en la batalla de Jaquijahuana. Terminado este enfrentamiento español, el pacificador Pedro de La Gasca se retiró al tambo de Huaynarima³⁴, donde meditó y tomó la decisión para hacer el más grande reparto de encomiendas, tierras, dinero y poder, con los cuales solamente fueron beneficiados unos 220 conquistadores, con gran descontento general, porque algunos de los seguidores del sublevado fueron ricamente recompensados en menoscabo de los leales a la Corona.

En su tiempo (1630) y ante tanto reparto de riqueza, Antonio de León Pinelo, comento: “*Cantidad que ningún príncipe del mundo, sin dar estados, ni reinos, ha repartido en premios de servicios en un día y por la mano de un vasallo*”.

Fueron estas provisiones de La Gasca, las que dieron pie a que Gaspar de Sotelo se introduzca como encomendero de la zona de Abancay.

En el 1564, Juan Arias Maldonado, el hijo mestizo de Diego Maldonado Nieto “el rico” quien se opuso al levantamiento de los encomenderos, recibió en compensación, entre otros, el repartimiento de indios de *Urcon*, tierras de la encomienda de Hernando Pizarro, de manos del virrey Conde de Nieva³⁵.

LA NEGOCIACIÓN CON SAYRI TUPAC

Las tierras de la encomienda de Hernando Pizarro correspondientes al territorio objeto del presente trabajo, constituyeron parte del reclamo que hizo Sayri Túpac³⁶ a Pedro de La Gasca, el que luego informara al Consejo de las Indias que estas tierras pasarían a dominio del príncipe andino a cambio de que éste abandonara los valles de Vilcabamba.

Se reporta este acontecimiento en la “*Carta del Licenciado Gasca al Consejo de S. M. acerca de castigos, tasación de tributos y otras medidas*”³⁷ redactada en Lima el día 25 Setiembre de 1548, en los siguientes términos:

³⁴ Este sitio corresponde al pueblo y tambo inca de Markawasi, ubicado en el distrito de Mollepata, que en la Ordenanza de Tambos, aparece como: “*Y del dicho tambo de Apurima se tiene de ir al Tambo de Curaguasi.*” que en ulteriores documento se le llama también Guarina o Huaynarima.

³⁵ De La Puente Brunke, 1992

³⁶ Sayri Túpac (c. 1535 - 1561) fue el segundo Inca de Vilcabamba, hijo del primer Inca vilcabambino, Manco Inca Yupanqui, y de su esposa, Cura Ocllo. A la época tenía aprox. 10 años.

³⁷ “GOBERNANTES DEL PERÚ, CARTAS Y PAPELES SIGLO XVI” - TOMO I, Documentos del Archivo de Indias. PUBLICACIÓN DIRIGIDA POR D. ROBERTO LEVILLIER, Madrid 1921

“En 16 (de Agosto) llegaron los mensajeros que de nuevo enviaba el hijo del Inga con el indio Don Martín, y dijeron, como los enviaba á decir que vendría á la obediencia, con que le diesen para él y para los que con él hubiesen de venir, lo que se incluye entre el pedazo del río de Apurimá, y hay desde la puente³⁸ hasta donde se junta con Avancay³⁹, que es de diez leguas, y entre el camino que hay desde la dicha puente hasta la de Avancay, que es de ocho leguas, y entre el pedazo de río que hay desde la dicha puente de Avancay hasta la dicha junta de Avancay y Apurimá, que es de cuatro leguas, y que habían de dar lo que él en los Andes tiene ocupado ahora (la zona de Vitcos e Vilcabamba) y unas casas que habían sido de su abuelo en el Cuzco, y cierta heredad y el solar de unas casas de placer que en Xaquixaguana solía tener su abuelo. En el pedazo de tierra que entre los ríos hay, solo hay quinientos y cincuenta ó seiscientos indios de dos vecinos, que el uno es Hernando Pizarro.”

Visto lo que importaba que este viniese á obediencia de S. M. se le ofreció este pedazo de tierra que para ellos es muy buena, y las dos casas y heredad que pedía y unas dos heredades, que donde ellos están han desmontado y hecho de coca, y no se les dio allí lo que pedían así por ser mucho, como también porque parecía, que quedando ellos señores de aquel fuerte (Vilcabamba), cada vez que quisiesen se alzarían; y con este despacho contentos se volvieron, y según la gana que don Martín dice que sintió en el hijo del Ynga y en su ayo y en los demás de salir de allí, créese que vendrán, porque es tierra muy enferma y viven en ella, según don Martín dice, enfermos”.

Cavilando acerca de las razones por las cuales Sayri Tupac pedía estas tierras, a parte de su importante producción agrícola, especialmente la apreciada hoja de coca, puede ser debido a que estas tierras le correspondían por la sucesión que le venía de Tupac Yupanqui, pasando por su padre Manco Inca II, como se puede suponer de las declaraciones testimoniales⁴⁰ del 1559, publicadas por Edmundo Guillén Guillén, en las cuales encontramos interesantes noticias sobre una línea hereditaria de Sayri Tupac:

“...El dicho Saire Topa se crió en el valle de Chincero y Calispuquio y se llamaba Guayna Inga como persona que había de suceder en el mayorazgo de los yngas que había fundado Topa Ynga Yupanqui...que era un gran numero de yndios que Topa Ynga había ganado al juego del ayllu al sol⁴¹ los cuales eran indios divididos y sacados del señorío de los yngas para que sucediese en ellos el segundo hijo del Ynga y así sabe este testigo que sino muriera Guascar Ynga y no se alzara Mango Ynga Sayre Topa quedara en el señorío de los dichos indios porque le venía a él y se llamaba Guayna Ynga como sucesor del dicho mayorazgo”.

En enero de 1558, Sayri Tupac negoció en Lima, con la Corona Española, sus condiciones para el abandono de Vilcabamba; no hubo resultado alguno respecto a estas tierras, quizá debido a su despoblamiento por el masivo retorno de los *mitmas* que las servían, o tal vez por encontrarse en la vera del camino real, lo que las hacía susceptibles de invasiones, composiciones de tierras y de un completo control colonial.

De otra parte, cómo podía aceptar estas tierras en tales condiciones, un príncipe Inca que podía viajar desde Vilcabamba a Lima subido en una rica litera e acompañado por 400 yanaconas.

³⁸ Puente inca construido por Inca Roca, conocido con el nombre de Huacachaca.

³⁹ Actual río Pachachaca.

⁴⁰ “Las declaraciones de Lorenzo Manko y Diego Yuqra Ticona, servidores de Manko Inka Yupanki y de Francisco Wamán Rimachi testigos presenciales de los sucesos de 1553 a 1558” – AHR de Cusco.

⁴¹ A los sacerdotes (del sol).

En este novelesco viaje, el joven monarca salió de su reducto de Vilcabamba, rumbo al tambo de Pincos⁴², debiendo transitar vía Huanipaca (Uncalla) o vía Pacobamba (Pasaje) y no vía Osambre, que se encuentra muchos kilómetros río abajo (ver mapa); nosotros suponemos haya transitado vía Pacobamba, siendo al parecer la ruta más directa.

Es de interés señalar que se trata del mismo trayecto que Gaspar de Sotelo recorrerá con su “columna” durante la participación al ataque final lanzado a Vilcabamba en el 1572; su encargo era de cortar una eventual fuga de los incas hacia este lado.

De este viaje Guamán Poma y Ayala, en su Nueva Corónica y Buen Gobierno, nos refiere:

“De cómo Sayri Topa Inga, hijo legítimo de Mango Inga, salió de la montaña de Vilca Pampa de saber que el señor marqués de Cañete era cristianísimo, amigo de los caballeros y señores deste reino. Y salió de la dicha montaña con su gente y capitanes, indios chunchos, antisuyos, solo a verse con el señor marqués visorrey, sin llegar a la ciudad del Cuzco. Desde Vilca Pampa se fue derechamente a la ciudad de Lima y dejó en la ciudad de Vilca Pampa a su hijo Topa Amaro Inga en su lugar; y en todo el camino fue servido y honrado como rey y señor de la tierra hasta llegar. Sayri Topa Inga fue muy bien recibido del señor marqués y de los señores principales de toda la gente de la ciudad de Los Reyes de Lima; y hubo muy gran fiesta en el recibimiento, y salió a caballo el señor marqués y los demás al camino, y hubo mucho cuete y otros juegos. Y el dicho Inga entró en sus andas como señor y rey del Perú, y [lo] recibió toda la Audiencia y corte, y fue muy honrado y se abrazó con el señor marqués y los demás principales y caballeros, y le besó las manos como a su antigüedad y uso, y de allí se fue a las casas del Cabildo a posar. Cómo Sayri Topa Inga y el señor marqués de Cañete se asentaron cada uno en su silla y comenzaron a conversar, y hablaron a lengua e interpretación, y fue muy discreto el señor rey Inga, y en esto tuvo grandes fiestas y huelgo con él, el Inga y el señor marqués se querían muy mucho, y platicaban asimismo con los señores principales conquistadores, se holgaron de su parte. Los muy ilustres in Cristos obispos y preladados y sacerdotes le fueron a verle y hablarle, asimismo de los señores principales indios de este reino le fueron a ver y servirle de todo este reino.”

LAS REDUCCIONES

Una vez ocupado el Tawantinsuyu, el primer desafío que tuvo la administración española fue reordenar a su modo la organización territorial de la población.

Los ayllus y parcialidades estaban dispersos y las *llactas* en los que residían los gobernantes y donde se concentraban los servicios del Estado, ofrecían dos inconvenientes para los conquistadores: el primero era que el cobro de los tributos no podía hacerse personalmente, como ordenaban las ordenanzas reales, sino por ayllus; el segundo era que el sistema del ayllu podía permitir la vigencia de la sociedad inca, con grave perjuicio para el dominio español.

Así como su dispersión y difícil control, la disminución alarmante de la población indígena contribuyó a que Carlos I de España (V de Alemania), a mediados del siglo XVI, ordene la reducción de los indios en pueblos con traza romana que posteriormente se le llamaron “pueblos de indios”. Estas órdenes fueron cumplidas con mucha cautela por el licenciado Lope García de Castro. Pero fue Francisco de Toledo, el quinto Virrey del Perú

⁴² “Sabe este testigo quel dicho Sayre Topa salió de la Provincia de Vilcabamba con su muger e capitanes e quatrocientos Yndios de guardia y que este testigo fue a ver con el dicho Ynga a Pincos y de allí sabe e vio que fue a la ciudad de Los Reyes con Joan Sierra de Leguisamo e frailes que fueron con el a ver al marqués de Cañete..” En las ya citadas declaraciones testimoniales del 1559, publicadas por Edmundo Guillén Guillén.

(1569 – 1581), quien dictó la Ordenanza “*Instrucciones Generales para los Visitadores*” en el año 1570, emprendiendo personalmente la empresa de realizar una extensa visita general a todo el reino y donde no llegó personalmente envió a Visitadores con plenos poderes, que debían hacer lo siguiente⁴³:

- *“los indígenas debían ser reducidos al menor número posible de pueblos, estableciéndose la ubicación de los mismos en los lugares más cómodos y adecuados;*
- *dichos pueblos debían ser trazados al estilo español: al centro una plaza mayor cuadrilátera de la que parten calles, en lo posible rectas, y en cuyo perímetro debían ser construidas casas para el corregidor, el encomendero, el gobernador, el cura, el cabildo, la comunidad, el juzgado, el kuraka y la cárcel, amén de la Iglesia, que debía dominar el panorama. Asimismo, todo indígena debía tener casa con puerta a la calle;*
- *el dominio territorial de las reducciones no debía ser mayor que una legua a la redonda: de modo que todo indígena que saliera a vivir fuera de esa área perdía todos sus derechos;*
- *el traslado de las viviendas de los indígenas a sus nuevos lugares de población debía hacerse en el más breve lapso. Pasado el cual serían derribadas sus antiguas casas, sufriendo castigo quienes se resistieran al cambio de lugar;*
- *en cada pueblo, así constituido, se dispuso que se eligieran alcaldes, regidores y alguaciles, con atribuciones para administrar justicia en primera instancia, con el objeto de que “los indios se gobiernen al modo de los españoles”;*
- *los kurakas locales que obedecieran a la autoridad española quedaban como caciques, pero sus hijos, para ejercer el cargo requerían de confirmación superior;*
- *en cada pueblo debía implantarse la llamada “Caja de Comunidad”, cuyas llaves debían estar en manos del corregidor y los kurakas. En estas cajas debían depositarse todos los excedentes que hubieran, luego de pagado el tributo, así como el producto de las ventas del ganado de la comunidad o de sus tierras, todo ingreso extraordinario y los pagos dejados de efectuar a los corregidores y a los curas por vacancia;*
- *el objeto de estas cajas de comunidad era cubrir los tributos de quienes estuvieran enfermos, impedidos físicamente de trabajar, o ausentes. (Causa estremecimiento cómo es que Toledo pudo concebir un procedimiento tan implacable para que no se escaparan de tributar ni los enfermos, ni los huidos o ausentes, ni los moribundos);*
- *en fin, el pago de los tributos lo hacían los indígenas al corregidor, bajo la responsabilidad del kuraka; al mismo funcionario se le daban los empoques que se hicieran a la caja de comunidad. Las entregas se hacían 2 veces cada año, (en las fiestas de San Juan y de la Navidad).*

Las tierras de las reducciones o de las comunidades de indios, que no debían pasar de una legua a la redonda del poblado central, eran divididas en tres partes, para su explotación:

- a) *la primera parte de estas tierras de la comunidad, se destinaban al usufructo de las familias que la componían, de modo que a cada una le correspondiera una parcela. La distribución de estas parcelas se hacía anualmente, y, aunque el usufructo de las mismas era por cada familia, el trabajo de todas las tierras se realizaba colectivamente, (a la vieja usanza inkaika);*

⁴³ ROEL, Virgilio. Historia Social y Económica de la Colonia. G. Herrera Editores. Lima. 1985, Págs. 95 y 96.

b) la otra (segunda) parte era destinada a pastizales de los ganados de los miembros de la comunidad;

c) la otra (tercera) parte era trabajada colectivamente y su producto se destinaba a las cajas de la comunidad.

La resistencia a este atropello fue grande y la violencia empleada para hacerlo cumplir fue aún mayor.

Por la señalada Ordenanza de 1570, Francisco de Toledo designó, entre civiles y eclesiásticos, hasta 17 visitadores para el Cusco y alrededores, pero solo nos consta la actuación del Visitador Civil Nicolás Ruiz de Estrada en el caso de las reducciones de Curahuasi, Cachora y Abancay, porque así lo confirma el documento de la visita a la Hacienda San Miguel de Pachachaca del valle de Abancay, donde se constata que efectivamente este Visitador ejerció sus funciones en esos lugares, pues en el mismo se lee:

“Testimonio. Yo Juan de Vivero Valencia, escribano de su Magestad y de la visita general de Condesuyo y Chinchaysuyo cometida al ilustre señor Licenciado Nicolás Ruiz de Estrada, doy fe que dicho señor visitador general por virtud de la comisión y poder que tiene del Excelentísimo señor don Francisco de Toledo, visorrey destos reinos, en que se le comete, entre otros repartimientos, los deste valle de Abancay hasta lo alto de Curamba de Nuño de Mendoza, e ingenio⁴⁴ de Pedro Alonso de Carrasco como se declara en la provisión que se le dio...”⁴⁵.

La descripción del Partido de Chinchaysuyo hecha por Niculoso de Fornee⁴⁶ nos refiere que este mismo visitador fue quien redujo los pueblos de Abancay, Curahuasi y Cachora hacia 1572, así aparece de ese documento:

“9.— Al noveno se responde, que al pueblo de Curauaci le llaman deste nombre porque en tiempo del inga vivía en este pueblo un indio que se llamaba deste nombre, y por esto se llama Curauaci ; Y que el llamarse Santa Catalina es por el nombre de la iglesia; y que el pueblo de San Pedro de Saiuta, se llama Saiuta, que quiere decir "mojón de piedra" Y que el pueblo de Santiago Hamancay quiere decir "azucena", por haber muchas destas flores en aquel pueblo; y questos nombres son del tiempo de los ingas, y los nombres de los santos son por los apellidos de las iglesias, las cuales se hicieron cuando se redujeron los dichos indios a los dichos pueblos en la visita general por [el] licenciado Estrada, visitador por mandado del señor virrey don Francisco de Toledo, puede haber doce años, poco más o menos.”

Sin embargo, hasta la fecha no ha aparecido algún documento que nos dé cuenta de la reducción de Huanipaca.

LA REDUCCION DE ABANCAY

Sobre este hecho Espinoza⁴⁷ nos señala lo siguiente:

“Ruiz de Estrada efectuó todas las reducciones en el área de los quichuas y otras colindantes. La de Abancay fue realizada con el nombre de La Villa de Los Reyes de Santiago de Abancay, y tuvo lugar en 1572. El pueblo fue trazado igual que el de las

⁴⁴ Ingenio de Karqueque, primera hacienda cañavelera de Huanipaca.

⁴⁵ ESPINOZA SORIANO, Waldemar, COLONIAS DE MITMAS MULTIPLES EN ABANCAY SIGLOS XV Y XVI, Revista del Museo Nacional, Tomo XXXIX. Lima. 1973. Pág. 270

⁴⁶ FORNEE, Niculoso. “Descripción de la tierra del corregimiento de Abancay, de que es corregidor Niculoso de Fornee”. En Relaciones Geográficas de Indias – Perú por D. Marcos Jiménez de la Espada. Biblioteca de Autores Españoles. Ediciones Atlas. Madrid. 1965. Págs. 27.

⁴⁷ ESPINOZA SORIANO, Waldemar. Ob. Cit. Págs. 258 y 259.

villas y ciudades de españoles: calles derechas, plazas y manzanas cuadrilongas. Otra reducción aledaña planificada por el visitador en referencia fue la de Condebamba, al pie de un cerro que actualmente existe con el mismo nombre. Abancay fue fundada en un sitio llano y profundo, en la margen derecha del río Pachachaca, de cuyas orillas dista poco más de cinco kilómetros, y en un ambiente muy caluroso a pesar de tener un nevado cercano, dominando el paisaje.”

Ciro Palomino⁴⁸, señala la fecha de este acontecimiento:

“La fundación española como reducción de indios fue el día 18 de enero, porque en este mismo día se fundó Lima con el nombre originario de “Ciudad de los Reyes” en honor del emperador Carlos V de Austria y primero de España y de las Indias y de su madre, la reina Juana. Este título de Ciudad de los Reyes, quedó sellado en todos los documentos oficiales de la administración colonial, y como la reducción se fundó el mismo día 18 de enero se le antepuso el nombre de “Villa de los Reyes” en conmemoración a la fecha de fundación de la “Ciudad de los Reyes”. Además importa conocer que el Licenciado Nicolás Ruiz de Estrada fue un ilustre limeño y regidor vitalicio de la “Ciudad de los Reyes”.

Los ayllus indios reducidos en Abancay, fueron los propios *mitmas* yungas que desde 1570 cultivaron las moyas incaicas en los valles de Abancay y Pachachaca, y los ayllus situados a la bajada de la abra de *Socllaccasa* (la cual hoy separa las tierras de Curahuasi, que en tiempos incásicos pertenecían al dominio único de *Urcomarca*); entre otros, tenemos a los indios del ayllu quechua de *Qorwani* y de las parcialidades de *Ccanabamba*, *Llañucancha*, *Aychahuacso*, *Kolkaqui*, *Kerapata*, *Tambo Urco*, *Chuquibamba*, además de los ayllus asentados en las faldas del nevado Ampay - es decir situados al Norte de la actual ciudad de Abancay - que son *Umaccata*, *Huayllabamba*, *Ccacsca*, *Karkatera* y *Callamarca*, parte de la antigua encomienda de Pedro Alonso Carrasco.

LA REDUCCION DE CURAHUASI⁴⁹

La primera referencia a Curahuasi como pueblo y tambo real la hizo el cronista indio Felipe Guaman Poma de Ayala; este pueblo estaba encargado del mantenimiento del puente de *Maucachaca* o *Huacachaca*, que obligaba a una concentración de artesanos encargados de fabricar las gigantescas y gruesas sogas que debían servir para renovar los maromas que soportaban esta enorme estructura, así como el camino y los túneles construidos en la laja del Apurímac. Los historiadores locales del distrito señalan la existencia de dos ayllus *mitmas* de origen aymara denominados: *Atún Qollana* y *Uchuy Qollana*, encargados de esa tarea.

En el mismo documento de Fornee se señala que el pueblo de Curahuasi corresponde a las reducciones hechas por Nicolás Ruiz de Estrada, así:

“9.— Al noveno se responde, que al pueblo de Curauaci le llaman deste nombre porque en tiempo del inga vivía en este pueblo un indio que se llamaba deste nombre, y por esto se llama Curauaci (1); Y que el llamarse Santa Catalina es por el nombre de la iglesia; (.....) las cuales se hicieron cuando se redujeron los dichos indios a los dichos pueblos en la visita general por [el] licenciado Estrada, visitador por mandado del señor virrey don Francisco de Toledo, puede haber doce años, poco más o menos.”

La reducción de Curahuasi, no tuvo más problemas que el reasentamiento de los habitantes del antiguo pueblo de Curaguasi, quienes debieron construir sus moradas dentro de las calles y cuadras que el trazo español obligaba.

⁴⁸ PALOMINO DONGO, Ciro Víctor. “Abancay, alegre y hospitalaria”.

⁴⁹ De *gora*, maleza o hierba espontánea + *wasi*, casa. *Casa de las hierbas*, un probable referimiento a los artesanos dedicados constantemente a la preparación de las sogas para el puente.

LA REDUCCION DE CACHORA⁵⁰

La reducción de Cachora bajo el nombre de San Pedro de Sauita fue realizada por Nicolás Ruiz de Estrada en el año 1572, según aparece de la Descripción de Niculoso de Fornee⁵¹, de 1586, en los siguientes términos:

“9.— (...) y que el pueblo de San Pedro de Saiuta, se llama Saiuta, que quiere decir "mojón de piedra" (...) y que estos nombres son del tiempo de los incas (...), se redujeron los dichos indios a los dichos pueblos en la visita general por [el] licenciado Estrada, visitador por mandado del señor virrey don Francisco de Toledo, puede haber doce años, poco más o menos.”

Es bastante probable que en esta reducción se comprendió a los indios de *Saywite*, *Concacha* y *Suyuccacca*, que en tiempo de los incas pertenecieron al dominio de *Hurcomarca*, ubicado en la altura donde empieza el abra de Socllaccasa hasta los términos de las haciendas españolas Bacas, Punchaypuquio y Lucmos. Tal Repartimiento del Partido de Abancay se conoció como Urconseubite y comprendió también a los pobladores del valle de Cachora (Asil, Pantipata, Tasta Poyoncco, Tayroma, entre otros).

Es posible que la reducción originaria se hiciera en las alturas de Cachora, es decir en el actual emplazamiento del poblado comunal de Saywite o lo que entonces se llamaba Urconsaibite pero, al momento de su repoblamiento por españoles y la instalación de haciendas en el valle (Colmena, Viracochán, Rosaspata y otras) que absorbieron la mano de obra de la parte alta, la administración civil y religiosa se encontró, por consiguiente, obligada a instalarse en el valle.

Lo que hoy conocemos como San Pedro de Cachora, hacia 1595 se conoció como “*San Pedro de Cañete de la Sierra*”, según aparece de un documento que corre en el Archivo Histórico de Apurímac. De su propia denominación se podría inferir que este pueblo fue refundado en el valle, en su actual ubicación, en homenaje al Virrey García Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete que gobernó el Perú entre los años 1589 – 1596, reemplazándose la reducción originaria de *San Pedro de Saiuta* a que hace referencia Niculoso de Fornee.

En la “Relación hecha por el Virrey D. Martín Enríquez de los oficios que se proveen en la gobernación de los reinos y provincia del Perú”, de 1583, se consigna lo siguiente:

“El rrepartimiento de Vicon⁵² y tayroma encomendados en Melchor Maldonado y doña Catalina Duarte tiene 267 yndios tributarios y 1974 personas rreduzidos en vn pueblo llamado Salamanca”.

Salamanca es una reducción española, pero se ubica en la provincia de Condesuyo de la región Arequipa. Se trata sin duda de un error de su autor, pues estos ayllus (Urcon y Tayroma) fueron reducidos en Cachora; Tairoma es actualmente un anexo de Cachora ubicado hacia el sureste del núcleo poblado. Respecto de *Urcon* ya nos hemos referido al hablar de *Urconsaibite*.

LA REDUCCION DEL PUEBLO DE HUANIPACA

De acuerdo a la evidencia documental, contenida en una escritura sobre composición de tierras y confirmación de títulos de propiedad prediales, sabemos que, hacia 1594,

⁵⁰ Cachora, significa “*los pastos de abajo*”. De *q'achu*, pasto, hierba alimenticia para el ganado + *uray*, en la parte inferior.

⁵¹ FORNEE, Niculoso. Ob. Cit. Pág. 27.

⁵² Urco, Urcon o Hurcomarca.

Huanipaca tenía el nombre de “*pueblo San Miguel de Guanipaca*”; estamos ciertos que fue fundado como reducción, porque presenta todas las características urbanas de un trazado español: plaza, iglesia, cuadras y calles.

Blanco⁵³ nos refiere que en 1613, el Obispado del Cusco quedó dividido en 14 corregimientos, entre los que se encontraban los Corregimientos de Cotabambas, Aymaraes y Abancay, describiendo este último, así:

“Corregimiento de Abancay.- 8 Doctrinas: una en los pueblos de Santiago de Corbani y San Francisco de los Yungas, con los ingenios de aquel valle; en el pueblo de Huanipaca, y en las chacras de coca; otra en Curahuasi y Zaiuiti, otra en los de Mollepata, Patallacta, Pampaconga y Huampaca; otra en los Chonta, Pivil y Pantipata; otra en Chinchapugio y Zumazo, otra en el pueblo de Zuriti y valle de Jajahuana, otra en Huarcocondo y otra en los pueblos de Anta y Pucyura”.

Un hecho de la probable reducción de Huanipaca, aparece en un documento encontrado en el Archivo Histórico de Apurímac:

“En el asiento de Chuquibamba del valle de Abancay, en dos días del mes de enero del 1596, Luis de Briones Visitador y Juez repartidor de tierras de los pueblos de Curahuasi, Huanipaca, la Guaca⁵⁴ y Abancay por el licenciado Alonso de Maldonado Torres del Concejo del Rey nuestro señor, su juez para la repartición, venta y composición de las tierras y dijo: Que por cuanto en la repartición que he hecho de tierras entre los indios de todos los ayllus reducidos en el pueblo de Huanipaca y Abancay de la encomienda de Gaspar de Sotelo, vecino de la ciudad del Cusco...”.

La encomienda y las composiciones de tierras de los Arias de Sotelo anterior a las reducciones toledanas, comprendía algunos ayllus situadas alrededor de macizo Ampay, así tenemos Vichuica, Mandurque, Uncalla, Quiñalla y otros en Huanipaca; Huayllabamba, Chuquibamba y Umaccata en Abancay. Lo que nos da a entender que en los inicios de la colonia Abancay y Huanipaca formaban una sola unidad económica y social, así lo señalan los nombres de los caciques de ambos distritos (ver Cuadro de caciques).

Con base en los documentos del Archivo Regional de Apurímac, estamos en condiciones de reportar información sobre la tenencia de tierras de Huanipaca⁵⁵, así tenemos que en el documento de 1595 relativo a la confirmación de las posesiones de Esteban de Marquina - el primer español en poseer parte de las tierras que luego pertenecerían a la Hacienda cañavelera de Tambobamba - encontramos que en 1553 el cacique de Urcos, Fernando Atauluco, litigaba en la Real Audiencia de Lima, con victoria para su parte, la propiedad de las tierras localizadas en el valle de Tambobamba. La presencia de los gobernantes indígenas de Cachora en todos esos documentos nos da noticia que las tierras de Tambobamba y Chanchayllo se encontraban en la jurisdicción de Cachora. Conocemos también de estos documentos que estas tierras era utilizadas para el cultivo de la hoja de coca.

Entre los hijos de Gaspar de Sotelo, el canónigo Diego de Sotelo fue el que poseyó mayores extensiones de tierras. Éste conducía las tierras del anexo de Quiñalla, “*chacras de coca que producían 140 cestos de “coca verde”, la cual venía despachada hacia Potosí*”. También tenía cicales de Uncalla y en Mandurque, mientras que sus hermanos Antonio y Cristóbal de Sotelo, entre otras tenencias, poseyeron tierras para el mismo fin en Etnay y en el sector que ahora se conoce como San Ignacio.

Otro encomendero importante del eje Abancay-Huanipaca ha sido Pedro Alonso Carrasco, “*Peralonso*” (el Viejo) así lo encontramos señalado en la Ordenanza de Tambos de Vaca de Castro de 1543:

⁵³ BLANCO, José María, CUZCO, Revista del Instituto Americano de Arte, Año VIII, Cuzco, 1958, Pág. 45.

⁵⁴ Se trata de Cachora.

⁵⁵ A.H.R. Apurímac.

“...al Tambo de Abancay en el cual an de servir los Pueblos Coya y Curac o Vichuica o Tasmara o Surco o Tamaran que son de Peralonso Carrasco...”

En agosto de 1535 Pedro Alonso Carrasco recibió una encomienda⁵⁶ que incluía tierras situadas en los actuales distritos de Tamburco y Huanipaca:

*“.. en la provincia de Chinchasuyo
(...)
y el cacique Trucuman señor del pueblo Guaylabamba
(...)
y otro pueblo Carcatira
(...)
y otro que se llama Guaman señor de Uichinca con trezientos y cinquenta yndios
(...)”*

De ambos documentos podemos concluir que la encomienda de *Peralonso* comprendía:

En Abancay: Huayllabamba y Karkatera:

En Huanipaca: Ccoya, Sorja, Tacmara, Karqueke y Vichuica.

Posteriormente, parte de esta encomienda fue retirada por sus conflictos con Francisco Pizarro, bajo el pretexto de: *“Por tener este demasiados indios,”*⁵⁷ perdiéndose esta en dos etapas: 01) En la encomienda de Hernando Pizarro de 1539; y, 02) En la encomienda otorgada a favor de la Gastar de Sotelo en 1549, quedándonos solo la noticia de ser poseedor de las tierras de Karqueque, según lo señala el documento de composición de tierras de Hacienda Pachachaca, arriba mencionado.

Podemos “mapear” la tenencia de las tierras de Huanipaca, a finales de XVI siglo, en la siguiente medida:

1. Huanipaca reducida en el “pueblo de San Miguel de Huanipaca”, comprendiendo las tierras de los ayllus cercanos de Bichuyca, Cotaqui, Mutcapata, Sorja, Ccoya y otros, formando una solo unidad económica y social con el pueblo de Abancay a raíz de la encomienda de los Arias de Sotelo.
2. Huanchulla, Tacmara y el valle de Karqueque, no fue integrada a la reducción huanipaqueña, por tratarse de propiedades de los “*Peralonso*” (Padre e hijo). Los indios sujetos a ellos, sirvieron en el cañaverl e ingenio de Karqueke y trabajaron en atender la fuerte demanda de sal mineral de Kachicunca, que por ese tiempo se había convertido en un apetecido suplemento alimenticio del ganado vacuno.
3. Las tierras de Mandurque, Quiñalla y Uncalla, propiedades de los Arias de Sotelo, sometidas a la producción de coca.
4. Las tierras de Chanchayllo, Tambobamba y Lihuirco, inicialmente sometidas a la Jurisdicción de Cachora, acabaron siendo compuestas en beneficio de los primeros propietarios de lo que más tarde sería la importante hacienda cañaverl de Tambobamba, que también incluyó las tierras denominadas “*Pueblo viejo*”.
Sobre su existencia, un documento de 1619 dice:

“.. e vio que las tierras del valle que comienzan desde el principio del pueblo viejo para arriba y llegan hasta juntar con las tierras del asiento de Cotaqui que las dichas tierras se llaman del asiento de Guanipaca no se dieron ni repartieron a ningunos indios ni vendieron a ninguna persona y quedaron por de Su Mayestad de cuya son porque aunque en el dicho asiento de Guanipaca tienen tierras de

⁵⁶ AGI - Sevilla (Justicia, 405 B, f. 8v).

⁵⁷ Probanza de Pedro Alonso Carrasco, Cuzco, de julio de 1563, AGI Justicia 407, fs. 92.

repartición los dichos indios de este dicho pueblo son del dicho pueblo viejo para abajo y hay cantidad bastante para selas enterar y de que se vendan por Su Magestad las dichas tierras referidas no resulta a ninguna persona daño ni perjuicio.”⁵⁸ Por este mismo documento fue vendida: “mediante pregón por cuenta de Su Magestad tales tierras son puestas a la venta en la plaza publica al mayor ponedor”.

Acerca de “Pueblo viejo”

En este lugar que en otros tiempos fue conocido como “*Pueblo viejo*” y que ahora corresponde al sector de Moyoc – Troja, hay gran cantidad de restos de cerámica domestica inca aflorando por todas las chacras, y si sumamos que en este mismo lugar existe un considerable número de batanes, presumimos la existencia de un importante asentamiento humano precolombino dedicado a la alfarería.

Conociendo que estos mismos restos han sido encontrados en las excavaciones de Choquequirao, donde en su entorno no existen yacimientos de arcilla, los que sí abundan en la zona, podemos discernir que este “*Pueblo viejo*” proveía de trastos y otros enseres cerámicos a los pobladores de sus inmediaciones, incluyendo a Choquequirao. En el mismo sitio hemos ubicado los cimientos de unas viviendas de planta circular, que podrían corresponder a antiguos asentamientos chancas.

Nunca esta área ha sido investigada por profesionales y lamentablemente año tras año, aradura tras aradura, los antiguos cimientos de esta *llacta* están siendo destruidos por completo, así como los restos arqueológicos que afloran a la superficie.

Cuando se confirme un tráfico de productos de alfarería, productos pan llevar y coca entre Huanipaca y Choquequirao, esto ha debido producirse por la ruta Uncalla-Pincha Unuyoc, ingreso natural hacia Choquequirao desde la parte Apurimeña del río; desde Pincha-unuyoc, en la margen derecha del río Apurímac, los visitantes tenían que pasar por la gran portada de doble jamba (descubierta en el año 2004) antes de llegar a Choquequirao.

Otros restos arqueológicos de la zona.

Otro antiguo asentamiento se ubica en el sector de Puncutuy, a 1 km., al Oeste de Moyoc. Allí se encuentran restos de más de diez cimentaciones de planta rectangular, que dejan entrever un importante asentamiento humano. Los fragmentos de cerámica pertenecientes al sitio son más toscos que los que aparecen en Moyoc.

Al Sureste de la *llacta* alfarera, cerca del anexo de Chanchayllo, se ubica un conjunto arqueológico inca, compuestos por dos ambientes con paredes de mampostería de piedra y andes donde resalta una imponente portada que se erige en medio de un pequeño bosque natural. De primera impresión suponemos se trate de la estructura de una importante posta de control, ubicándose a la salida del valle, en ruta hacia el Ccapacñan.

En la parte alta de esta tierras se encuentra el cerro Urconcito donde se yergue el conjunto arqueológico *Incarajay*, construido con idéntica técnica y arquitectura que la de Choquequirao. Su ubicación lo convierte en un formidable mirador, desde donde se domina a todo el valle de Huanipaca y a tres mil metros a “vuelo de pájaro”, se comunica con Choquequirao.

⁵⁸ Archivo Histórico de Apurímac.

LOS CACIQUES

En las “Instrucciones” de Toledo, de 1570, se señala la condición para mantener la condición de jefe indígena: *“los kuracas locales que obedecieran a la autoridad española quedaran como Caciques”*, pues a los españoles les convenía mantener esta forma de autoridad incaica para controlar el trabajo de los indígenas y garantizar el pago de sus obligaciones tributarias.

Así, como los antiguos Curacas recibían la autoridad de su señor el Inca, los nuevos jefes indios, esta vez llamados caciques, recibieron la autoridad de la Corona Española para someter a los nuevos vasallos, teniendo plenos poderes sobre sus comunidades.

Dentro del “rombo del otro lado de río”, estos son los caciques y principales que gobernaron hasta por ochenta años, sin perjuicio de aclarar que a esta lista se han trasladado los nombres y fechas que aparecen en documentos españoles:

AÑO	REPARTIMIENTO	CACIQUES O PRINCIPALES
1539	Sayhuite Urco Chuquitambo Urcomarca Vichuica	Ynes uache Curiata o Curiana Atapoma Atapoma Guaman
1553	Urco	Fernando Atauluco
1557	Urcon	Curiata y Atauluco
1594	Cachora	Cristobal Atauluco Gonzalo Curiata(u)
1594	Huanipaca	Diego Soto Gaspar Pomaparuina Andres Guaman Felipe Umamuay
1595	Mayo	Martín Atapoma
1596	Chuquibamba	Domingo Guachuri Gaspar Pomaparuina Diego Soto
1609	Cachora	Francisco Atauluco Martín Atapoma Salvador Achi (gobernador) Juan Achao (Principal)
1618	Huanipaca	Juan Guaman Guachuri
1618	Cachora	Ache, Ataopoma, Atauluco, Layme, Quisoruco
1637	Cachora	Ache
1645	Qorwani	Andrés Atauluco
1646	Cachora	Francisco Achi

LA CONSOLIDACION ESPAÑOLA DE ESTAS TIERRAS

Luego de los procesos de reducción de pueblos, composición de tierras y establecimiento de las haciendas⁵⁹, las tierras de este lado del río Apurímac, fueron

⁵⁹ Luego de la derrota de los encomenderos, sobre las tierras vacas, vía composición de tierras, surgieron las primeras *haciendas* que más tarde, algunas de ellas, se convirtieron en afamados “ingenios” azucareros, como Pachachaca, San Gabriel, Chuquibamba y Patibamba en Abancay; Tambobamba y Karqueke en Huanipaca; Lucmos y Karhua en Curahuasi, absorbiendo la mano de obra nativa ya por reparto de indios, yanaconaje o “indios alquileros”.

definiéndose en las siguientes modalidades de tenencia, desde los intereses de la administración civil española, así como de la eclesiástica.

Dando cuenta del proceso de reducción, en el documento intitulado “*Relación hecha por el Virrey D. Martín Enríquez de los oficios que se proveen en la gobernación de los reinos y provincia del Perú*” de 1583, se señala lo siguiente:

“El rrepartimiento de abancay encomendado en Antonio Sotelo tiene 390 yndios tributarios y 2156 personas rreduzidos en vn pueblo llamado la villa de los rreyes.

El rrepartimiento de Curaguaei encomendado en Joan Gomez e Pedro de Cisneros tiene 261 yndios tributarios y 1376 personas rreduzidos en vn pueblo llamado santa catalina rredugeronse en este pueblo veynte y seis yndios tributarios y 143 personas que se hallaron vacos en el dicho Valle.

El rrepartimiento de Vicon y Tayruma encomendado en Melchor Maldonado y doña Catalina Duarte tiene 267 yndios tributarios y 1974 personas rreduzidos en vn pueblo llamado Salamanca⁶⁰.”

Finalmente hacia 1787, ya como Partido de Abancay de la intendencia del Cusco, contaba con 16 Repartimientos, a saber:

ABANCAI O CORBANI, que incluía: Ayllu Condebamba, Ayllu Corbani, Ayllu Aymas, Hacienda Cañaverl Patibamba, Hacienda Cañaverl Ninamarca, Hacienda Cañaverl Pachachaca (que comprendía Urcos), Hacienda Cañaverl Yllanya.

HUANIPACA, que incluía: Pueblo de Huanipaca, Hacienda cañaverl Tambobamba, Hacienda cañaverl Carqueque, Hacienda cañaverl Mandurque, Hacienda cañaverl Utembamba;

URCON SEUBITE, que incluía: Pueblo Cachora, Ayllu Chinchaysuyo, Ayllu Asil;

TAIROMA, que incluía: Pueblo Tairoma Unco.

CURAHUASI, que incluía al pueblo y el ayllu Atun, Ayllu Uchuy collana, hacienda cañaverl Molle molle, hacienda cañaverl Lucmos, hacienda Vaca, pueblo de Antilla y ayllu Atun Collana, Ayllu Uchuy Collana, Ayllu Choña y hacienda Carhua.

Por el lado del poder eclesiástico, Oricaín⁶¹ en 1790, nos refiere lo siguiente:

“Discurso VIII

Del Partido de Ahancay en particular y extensión de sus Curatos.

Tiene de largo Sur, Este, Noroeste 32 leguas y 14 á 16 de ancho, esto es por elebación, que por las itinerarias son muchas más. Sus caminos reales son llanos, exsepto el que va para Guanipaca y quebrada de Ybin; sus ríos son el de Guarocondo, Limatambo, Apurima, con puente de crisnejas, y el de Pachachaca, con otro dicho de cal y piedra, pero éste sólo se pasa para salir del Obispado.

Comprende nueve Curatos:

1. Abancay, Capital, con sinco capillas públicas, sitas, as quatro, en los cañaberales de Patibamba, Yllanya, Pachachaca y Ninamanca, y la última en el paraje de

⁶⁰ Aclarado: Cachora.

⁶¹ ORICAÍN, Pablo José. Compendio breve de discursos varios sobre diferentes materias y noticias geográficas comprehensivas á este Obispado del Cuzco. Ob. Cit.

Guagracucho, dedicada á San Antonio de Padua; en las antecedentes ay capellanes, y sus moradores sólo cumplen con la iglesia de la Capital.

2. *Guanipaca, con tres dichos, en los de Tambobamba, Mandorque, Canguegue, con igual gobierno que en las de Abancay; en el primero se veneficia la asúcar, que exede á la que purifican en Europa.*

3. *Curaguasi, con dos dichas, en los de Mollemolle, y Lucmos, con igual gobierno que el de los anteriores, y barrios oratorios de nueva erección en los trapiches de moler metales, en los que se venefician algunos marcos de plata de los cerros de Amallanca y San Christóbal. Tiene dos anezsos, que son: los pueblos de Cachara, ocho leguas al Noreste, con Teniente de Cura, y Antilla, al Sureste, con los labaderos de Tablacruz, distantes otras tantas leguas; este último solo se visita por tiempos. El año de setenta se desplomó toda una falda de un cerro de la jurisdicción de Cachera, á la caja del rio de Apurima, el que retrocedió por espacio de tres días, y perecieron muchos vesinos con sus ganados, que moraban en las estancias de dicha falda”.*

ACERCA DEL ABANDONO DE CHOQUEQUIRAO

El abandono de Choquequirao es envuelto en el misterio.

La administración inca de Choquequirao, sea esta estadual o religiosa, fue terminando paulatinamente, comenzando quizá a partir de las luchas fratricidas entre Huáscar y Atahuallpa que conmovieron los cimientos de la civilización incaica y talvez este desánimo fue aumentando con las bélicas acciones de la resistencia promovida por Manco Inca II, viéndose al final en la extrema situación de no poder ni siquiera sostener a su servidumbre.

Según el parecer de Percy Paz⁶², citado por Thomson⁶³: “*O, por lo menos, sus habitantes estaban expandiendo los andenes y modificando parcialmente la estructura originaria del Complejo, en una desesperada necesidad de poder cultivar cada metro de tierra*”.

Pensamos que en los años anteriores a su abandono, Choquequirao se encontró paulatinamente más aislada, habitada solo por algunos representantes de lo que fue el Tahuantinsuyo, y por sus yanaconas. Este hecho lo confirma la tentativa de tratar de expandir su área de cultivo agrícola para atender directamente sus necesidades alimenticias.

De otra parte Thomson⁶⁴, citando a Percy Paz, nos informa sobre los hallazgos de las excavaciones hechas en el complejo, del siguiente modo: “*Las partes bajas de los muros están descoloridas por el fuego y existen depósitos de carbón a nivel del piso; encontramos numerosos cuerpos (esqueletos) asesinados con violencia (cráneos rotos) y dejados sin enterrar*”.

Si entendemos que desde su llegada al Cusco, Francisco Pizarro aprovechó que huancas, chachapoyas, cañaris, yungas y otros, mantenían serias diferencias con la élite cusqueña y que los Chachapoyas que construyeron Choquequirao acabaron siendo los *yanas* de los últimos moradores incásicos del complejo, podemos suponer que en un acto de rebeldía estos tomaron la ciudadela, ajusticiaron a sus residentes incas y luego tomaron el camino de retorno a sus lugares de origen. Como tenemos dicho, probablemente algunos de estos se quedaron en Cachora donde, poco más de cien años después (1689), el párroco de Curahuasi informa al Obispo Mollinedo sobre la existencia en estas tierras de un ayllu chachapoya:

“Padrón de los Españoles e yndios que asisten en el Pueblo de Cachora Anejo desde dho Pueblo de Curaguasi el qual se compone de dos aillos llamados Chachapoya y aillo Tairona y de dos Estancia llamada Pantipata los que asisten en el dho Pueblo

⁶² Percy Paz. Arqueólogo cusqueño que dirigió las primeras excavaciones hechas por COPESCO, entre el 1992 y el 1996.

⁶³ THOMSON, H. “*The white rock*”

⁶⁴ THOMSON, H. Ob. Cit.

son los siguientes los Españoles y Españolas mestisos y mestisas chicos y grandes son veintidos”.

A consecuencia del abandono de Choquequirao, las selvas ocultaron el Conjunto, el cual fue mencionado por primera vez en un documento del 1661⁶⁵, escrito por aventureros, como fue el caso del Alférez, Lorenzo de Messa, que luego de transitar por “*el pueblo biexo de Guanipaca*”,

“...recorrió el camino real de los yngas por los minerales de Ferronayoc por el río grande de Apurima por las yungas de Choquequirau donde tenía su fortaleza el ynga y por las cumbres nevadas a espaldas del suso dicho Chuquequirau dando una grande vuelta y pasando unas vertientes que viene a Apurima y siguiendo por el pie de los nevados a salir por una grande quebrada más debajo de estas yungas de Uncalla⁶⁶ y de coca...”.

Después de esto nos llega el memorial de Díaz Topete (1710), llamado “*de las cuatro ciudades*”. El resto es historia bastante reciente.

CONCLUSIONES

De la documentación existente de las tierras “del otro lado del río”, ubicadas al costado del Qapaqñan que marcha al Chinchaysuyo, no se ha podido establecer si Huanipaca y/o Cachora hayan sido parte del dominio del señorío de Choquequirao.

Este territorio estaba directamente vinculado al Estado Inca y explotado por medio de *mitmas*, para los fines militares del imperio cusqueño, a diferencia de las tierras de la margen derecha del río, conectadas al Cusco por la ruta del río Vilcanota y el valle sagrado, en donde los monarcas asentaron sus principales propiedades y querencias.

A lo largo de los ríos Vilcanota y Vilcabamba, los incas se adentraron hacia la selva con el objetivo de establecer centros de producción especializados en coca, metales preciosos, plumas de aves, tintes y otros productos suntuarios destinados a la elite incaica; la construcción de Choquequirao debió responder a una complementación con estos propósitos.

Presumimos que la administración incaica no edificó Choquequirao para funciones de administración de tierras o poblaciones, ni como fortaleza militar, sino al igual que Saywite, para fines religiosos y de peregrinación, vinculado a los *apus* tutelares de esta parte de la “sierra nevada”, sin dejar de suponer que esta gran obra tuviera el objeto de perpetuar la memoria del poderío de su gobernante constructor.

Finalmente, concluimos, señalando que los actuales caminos de ingreso hacia Choquequirao, ya sea por Huanipaca o Cachora, son accesos creados por huaqueros, aventureros y mineros, siendo la conexión histórica por el paraje denominado Uncalla, que se conecta directamente con el valle del río Yanama, ingreso natural de Choquequirao.

AGRADECIMIENTOS

- A Ciro Palomino Dongo, quien en su afán de poner un granito de arena en la construcción de la historia regional de Apurímac, no tiene ningún excusa para dejar de colaborar.
- Al Archivo Regional de Apurímac, por su generosa atención con los investigadores preocupados por la historia regional apurimeña.
- A los amigos de Huanipaca siempre deseosos de contribuir a que salga a la luz los anales de la historia de su distrito.

⁶⁵ Documento del Archivo Regional de Apurímac. Lo citado corresponde a la introducción de una relación de los territorios descubiertos.

⁶⁶ Uncalla, anexo de Huanipaca.